
Prólogo

La creciente demanda de alimentos de origen animal ha favorecido la intensificación de la producción animal y el desarrollo de un sector privado industrial en muchos países en desarrollo y con economías en transición. En 2007, dichos países superaron a otros desarrollados en la producción total de carne y huevos y la diferencia en la producción de leche se está reduciendo de manera acelerada. La región de América Latina y el Caribe, encabezada por Brasil, es después de Asia oriental y sudoriental el segundo productor más importante de carne. Las fuerzas motrices de esta llamada revolución del ganado no solo están cambiando el origen del consumo y la producción, sino que también están repercutiendo en el modo de producción y comercialización de estos productos ganaderos.

Los problemas de salud y alimentos como los causados por la encefalopatía espongiforme bovina (EEB), la gripe aviar y varias contaminaciones químicas (dioxinas, melanina, etc.) han hecho que aumente la preocupación acerca de la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria y la necesidad de rastrear los animales y productos de origen animal. Desde principios de la década de los noventa, la identificación, el registro y la trazabilidad animal se han utilizado para proteger la salud humana y animal. Sin embargo, los sistemas de identificación, registro y trazabilidad animal también tienen muchos otros fines en el sector ganadero de un país. Son necesarios para mejorar la gestión de las explotaciones, disuadir del abigateo, gestionar los instrumentos financieros agrícolas e implementar políticas ganaderas (p.ej. subvenciones). Son un componente clave de los programas de mejora de las razas, un ámbito al que deben su origen.

Diversos acuerdos y normas internacionales se ocupan de tales sistemas, como el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Codex Alimentarius del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por medio de su Programa de Cooperación Técnica (PCP), ha brindado y brinda apoyo a varios países para la elaboración de leyes y sistemas en materia de identificación, registro y trazabilidad animal, que cumplen con tales normas internacionales. Teniendo en cuenta el carácter polivalente de la identificación, el registro y la trazabilidad animal, las actividades de la FAO enfocadas hacia la creación de capacidades se basan en un enfoque integrado que implica a todos los asociados y partes interesadas pertinentes. El Comité Internacional de Identificación Animal (ICAR) y la FAO han organizado diversos talleres sobre la elaboración de sistemas de identificación, trazabilidad y registro animal en países en desarrollo, tales como la India (1997), Polonia (1998), Eslovenia (2000), Suiza (2002), Túnez (2004), Finlandia (2006) y el último en Chile (2011). El taller de Santiago de Chile, además de seguir esta línea, ha pretendido ampliar el apoyo para desarrollar la identificación, el registro y la trazabilidad animal en esta región, tan importante desde el punto de vista del sector ganadero.

Este taller regional, titulado "Sistemas de identificación y registro animal para la trazabilidad y el desarrollo de la ganadería en los países de América Latina y el Caribe", fue organizado de forma conjunta por el ICAR, la Federación Panamericana de Lechería (FEPALE) y la FAO, y se celebró del 5 al 7 de diciembre de 2011, en la

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. A ella asistieron más de 120 representantes de organizaciones internacionales y del sector público y privado, provenientes de 27 países. Seis empresas de Europa y América Latina mostraron sus dispositivos de identificación, registro y trazabilidad animal y apoyaron el evento. Este es un buen ejemplo de la colaboración público-privada promovida por la FAO.

El taller proporcionó una evaluación completa de la situación y las tendencias en relación a la identificación, el registro y la trazabilidad animal en la región, donde los países se encuentran en distintas fases de implementación. Varios países de América Latina han empezado a desarrollar sistemas nacionales de identificación, registro y trazabilidad animal, en gran parte promovidos por las oportunidades de exportación, por lo que estos sistemas están más desarrollados en el sector comercial y ganadero.

En el marco del taller también se destacó la estrecha relación que existe entre la identificación y la trazabilidad para fines zoonosológicos y las numerosas ventajas adicionales, tales como el registro del rendimiento para la producción y selección animal y un mejor manejo de los hatos, que reportan beneficios directos a la ganadería de pequeña escala. Es preciso sensibilizar sobre estos beneficios y reforzar las capacidades de las autoridades nacionales competentes a fin de aprovechar al máximo estas oportunidades.

La identificación, el registro y la trazabilidad animal se ocupan tanto de bienes públicos como privados, lo cual hace que el estado y el sector privado desempeñen funciones diferentes. Los bienes públicos, en particular la salud pública, la inocuidad de los alimentos y la seguridad alimentaria, exigen que los gobiernos desarrollen sistemas, infraestructura, regulaciones y controles. Muchos actores acumulan a lo largo de la cadena de valor bienes privados, lo cual se traduce en una mejora del acceso al mercado, el material genético y la gestión de las explotaciones. Por consiguiente, resulta lógico solicitar a estos actores que contribuyan a los gastos que conlleva. Es preciso realizar una evaluación de costos y beneficios antes de implementar un sistema de identificación, registro y trazabilidad animal, puesto que varían entre países y cadenas de valor.

A lo largo del seminario, hubo un excelente nivel de debate y discusión por parte de los participantes, lo cual dio lugar a un conjunto de conclusiones y recomendaciones de común acuerdo a seguir por ICAR y la FAO.

Las ponencias presentadas en el taller, junto con los documentos de debate y las conclusiones y recomendaciones, están publicadas en el presente volumen de la Serie Técnica del ICAR, disponible en inglés y español. Se espera que sirvan como referencia para la identificación, el registro y la trazabilidad animal en América Latina y otras partes del mundo.

Desearía expresar mi agradecimiento a la Secretaría del ICAR por colaborar en la organización de este taller y la preparación de esta publicación, al personal de la Oficina Regional de la FAO, y en particular a Tito Díaz y Daniel Urrea, quienes garantizaron que el taller transcurriera de manera satisfactoria, y a todos los participantes, cuya contribución hizo que la reunión fuera un éxito.

Gracias.

Berhe Tekola
Director de la División de Producción y Sanidad Animal
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, Italia